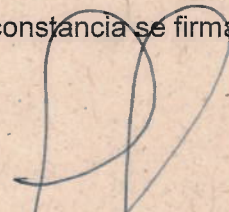


**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

**HACE CONSTAR**

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por el señor **OSCAR DANIEL BOLAÑOS TORO**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1.002.835.351 expedida en Balboa (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar servicios profesionales como Ingeniero Ambiental y Sanitario en la Corporación Autónoma Regional del Cauca, C.R.C. para apoyar en el seguimiento ambiental a licencias y permisos priorizados desde la subdirección de defensa del patrimonio ambiental, en el marco de licencias, permisos, certificaciones y autorizaciones priorizadas con seguimiento y control, en el Departamento del Cauca.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.



**LUCELY GUTIERREZ TAO**

*Subdirectora Administrativa C.R.C.*

PROYECTO: Familiar Y. Garzón Navarro *Gp2*

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

**HACE CONSTAR:**


Que la contratación requerida para prestar servicios profesionales como Ingeniero Ambiental y Sanitario en la Corporación Autónoma Regional del Cauca, C.R.C. para apoyar en el seguimiento ambiental a licencias y permisos priorizados desde la subdirección de defensa del patrimonio ambiental, en el marco de licencias, permisos, certificaciones y autorizaciones priorizadas con seguimiento y control, en el Departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2024 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.



**LUCELY GUTIERREZ TAO**

*Subdirectora Administrativa C.R.C.*

PROYECTO: Yamilar Y. Garzón Navarro 

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA (E) DEL PROCESO DE GESTION DE  
TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA  
C.R.C.**

**HACE CONSTAR**

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar servicios Profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C; por lo tanto, se hace necesaria la contratación de un profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria, con experiencia laboral desde dieciocho (18) meses en adelante, actividades que desempeñara en la C.R.C; para prestar servicios profesionales como Ingeniero Ambiental y Sanitario en la Corporación Autónoma Regional del Cauca, C.R.C. para apoyar en el seguimiento ambiental a licencias y permisos priorizados desde la subdirección de defensa del patrimonio ambiental, en el marco de licencias, permisos, certificaciones y autorizaciones priorizadas con seguimiento y control, en el Departamento del Cauca.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de el señor **OSCAR DANIEL BOLAÑOS TORO**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1.002.835.351 expedida en Balboa (Cauca).

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

*Delia Enríquez Tello*  
**DELIA ENRIQUEZ TELLO**

Prof. Universitario (E) Gestión de Talento Humano. Del.

PROYECTÓ: Yamilar Y. Garzón Navarro *Yr*